

EDICTO

Nº Edicto: 4201

Carátula: BOLAND DANIEL ROBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-305-C2019

1ª Ins.:F-2CH-305-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/12/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/01/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5838

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, de la Ilda. Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle 9 de Julio N° 221 - 1° piso, de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la Doctora Guadalupe Noemí García, cita, llama y emplaza en los autos caratulados "BOLAND DANIEL ROBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO", EXPTE N° F-2CH-305-C31-19 a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por DANIEL ROBERTO BOLAND, DNI 12.679.514 para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten.

Publíquese por un día en el diario de publicaciones Oficiales.

Choele Choel, 19 de diciembre de 2019.-